IES BLAS de PRADO

Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

CURSO 2023/24

1.INTRODUCCIÓN……..... 3
1.1.Componentes del departamento……..... 3
1.2.Prioridades de nuestro proyecto educativo……..... 3
1.3.Características del alumnado…… 7
1.4.Marco legislativo LOMLOE…… 8
2.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA……... 9
a. Educación Secundaria Obligatoria……. 9
b. Bachillerato…… 11
3.COMPETENCIAS CLAVE…… 12
a. Educación Secundaria Obligatoria…… 12
b. Bachillerato……..……. 22
4.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ESO……...……. 34
4.1. CULTURA CLÁSICA…… 34
- Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 2º ESO……. 36
- Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 4º ESO……..... 41
- Criterios de calificación……... 48

4.2. LATÍN……..... 48
- Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización……..... 50
- Criterios de calificación 58

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO…….. 58
5.1. LATÍN …… 58
- Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización……... 61
- Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 2º Bachillerato……. 65
- Criterios de calificación 71

6. METODOLOGÍA……..... 71
6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES……..... 71
6.2. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS PARA ESO……. 71
6.3.ORIENTACIONES ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS PARA BACHILLERATO…….…… 72
6.4. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS…… 74
6.5. TIPOS DE ACTIVIDADES…… 75
6.6.USO DE LAS TIC……..…. 76
6.7.MEDIOS DE INFROMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS……... 77
6.8. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO……. 78
7. PLAN DE LECTURA…… 78
7.1. INTRODUCCIÓN…….. 78
7.2. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL DEPARTAMENTO…… 79
a. Lecturas obligatorias fijadas para nuestras materias……... 79
b. Plan de lectura a nivel de centro……. 80

c. Lecturas recomendadas…….. 80
8. EVALUACIÓN EN LA ESO Y BACHILLERATO……... 80
8.1.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN……... 82
8.2.MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS DEL CURSO ACTUAL……... 82
8.3.CRITERIOS DE PROMOCIÓN…….. 83
8.4.PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE ALUMNADO QUE COPIA……. 83
9.ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS……. 83
9.1.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES….. 83
10.RECURSOS DIDÁCTICOS……. 84
11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN 85
11.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula……. 85
11.2. Medidas de inclusión educativa……. 87
11.3. Medidas individualizadas de inclusión educativa…….. 87
11.4. Medidas extraordinarias de inclusión educativa…… 88
11.5. Medidas de inclusión en colaboración con la administración educativa…… 88
12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS…….. 88
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE……. 89
14. ANEXOS 89
14. 1. Situaciones de aprendizaje…… 89

1. INTRODUCCIÓN

1.1.Componentes del departamento

Durante el curso académico 2023-2024 el Departamento estará integrado por la profesora interina Dña. María Redondo, que asume la Jefatura del Departamento.

- **Reuniones de Departamento**

Las reuniones se celebrarán los viernes de 12:35 a 13:30, levantándose acta de las mismas una vez al mes.

En ellas se abordarán tanto los temas tratados en la CCP, como todas las cuestiones relacionadas con nuestro departamento: seguimiento de la programación, análisis de resultados, preparación de actividades, organización del Plan de Lectura y elaboración de toda la documentación que se nos indique por parte de la administración.

- **Distribución de materias impartidas por el Departamento didáctico**

La distribución de los grupos y materias asignados al Dpto. queda de la siguiente manera:

MATERIA	CURSO	GRUPO(S)	Nº ALUMNOS
Cultura Clásica (2 horas)	2º ESO	B/C	21
Cultura Clásica (2 horas)	4º ESO	A/C/D/E/F/ DIVER A/B	21
Latín (3 horas)	4º ESO	C/E/F	32
Latín I (4 horas)	1º BACHILLERATO	B	8
Latín II (4 horas)	2º BACHILLERATO	B	6
Atención Educativa (1 hora)	2º ESO	A	16
Atención Educativa (1 hora)	4º ESO	E/DIVER B	20

1.2. Prioridades de nuestro proyecto educativo

De acuerdo con los principios establecidos en nuestra Constitución, la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son el fundamento de nuestro orden social.

La convivencia democrática, el pluralismo, la tolerancia y el respeto son valores superiores de nuestro ordenamiento educativo.

La educación es un derecho de todos, reconociendo la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad del alumno dentro de ese respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Siguiendo estos valores reconocidos en la Constitución nos inspiraremos en los principios recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.»

a bis) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.»

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.»

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

h) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y

hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

o) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

p) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.

q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Asimismo, nuestro sistema educativo se orientará a la consecución de los siguientes fines:

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios
democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados de colaboración social.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Asumiendo como propios los principios y fines generales anteriormente recogidos y teniendo en cuenta la situación sociocultural de nuestros alumnos y su edad madurativa, además de las influencias que de la sociedad reciben, nuestro Centro concibe la educación como:

1. Educación en la libertad y para la libertad:

La educación debe capacitar al individuo para una libre y progresiva elección entre las diversas opciones que la vida actual le ofrece. Pero esta capacitación únicamente se alcanzará haciendo de la libertad no sólo una meta a la que el educando debe llegar, sino también un medio de educación, a través de su participación libre y responsable en la vida y organización del centro.

2. Educación en la creatividad:

Entendemos por creatividad el cultivo de toda conducta espontánea y de todas las manifestaciones que tengan un acento personal, y no meramente repetitivo. Nos decantamos por una educación en la que se estimule la curiosidad del alumno, su capacidad de asombro, su tendencia natural a hacer preguntas, a descubrir, a inventar…

3. Educación en la autonomía:

Utilizando métodos y recursos variados que permitan el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, así como la motivación para continuar aprendiendo, entre ellos, visitas de estudio, conferencias, medios informáticos y audiovisuales. Fomentando la actividad y participación del alumnado como protagonista de su propia formación. Procurando la reflexión, la deducción de conclusiones a partir de observaciones o sencillas investigaciones, la confrontación de opiniones, la verbalización de emociones e ideas.

4. Educación como apertura:

Una educación personalizada e integral que facilite la apertura del alumno hacia los demás, que posibilite al alumno relacionarse positivamente con su entorno y que permita al alumnado traspasar con su pensamiento los objetos materiales que tiene a su alrededor y preguntarse por la asistencia de algo que sostenga y dé sentido a todo cuanto existe, con una curiosidad sana hacia los valores éticos, estéticos, científicos, religiosos, etc.

5. Educación como una formación de la persona recogida por los principios de:

a) Coeducación, eliminando toda discriminación por razón de sexo y potenciando una educación para la igualdad de sexos.

b) Integración, consiguiendo que la comunidad educativa considere al alumnado con Necesidades Educativas Especiales como miembros con plenos derechos y deberes y favorezca su integración.

c) Derecho a la diferenciación, prestando especial atención a la diversidad de sus alumnos con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales, sus diferencias en la relación a su cultura, religión, etc.

d) Educación compensatoria, evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

6. Educación para la convivencia:

Rigiéndonos por los siguientes principios:

- El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro.
- La práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación.

7. Educación para la afectividad:

Nuestra acción educativa debe dirigirse a la ampliación del horizonte afectivo del alumno, con el objetivo de alcanzar el equilibrio emocional en tres campos:

- Social: prestando especial atención a los problemas sociales como la marginación, el tercer mundo, la injusticia, etc.
- Personal: fomentando el establecimiento de relaciones personales basadas en la sinceridad afectiva y la comunicación, evitando el entramado rechazo agresividad, tanto en el centro como en la familia.
- Artístico: fomentando la valoración de todo tipo de expresiones artísticas (música, cine, teatro, literatura, pintura, etc.), como formas de expresión que transmiten sentimiento, también se potenciarán la expresión corporal y la expresión verbal como forma de expresión de los sentimientos internos.

1.3. Características del alumnado

El IES Blas de Prado se encuentra situado en el municipio de Camarena en la zona sureste de la comarca de La Sagra y dista 32 km. de Toledo, capital de la provincia a la que pertenece, y 50 km. de Madrid, capital de España.

El alumnado del IES Blas de Prado procede principalmente de tres pueblos: Camarena, Chozas de Canales y Arcicóllar, a los que se les unen otros alumnos en menor número de las poblaciones aledañas de Camarenilla y Las Ventas de Retamosa.

En cuanto a las características de estos pueblos, se trata de poblaciones que, con el *boom* inmobiliario, recibieron nuevos habitantes, en su mayoría de municipios del sur de Madrid, lo que ha hecho que dichas poblaciones abandonen el sector agrícola y se dediquen en un amplio porcentaje a actividades relacionadas con el sector secundario.

Asimismo, estas tres localidades se caracterizan por recibir continuamente población de aluvión que se distribuye geográficamente en urbanizaciones dispersas con deficientes vías de comunicación y escasos recursos de ocio, cultura o asistenciales.

Esta circunstancia ha traído las siguientes consecuencias:

a. Una oferta laboral en este sector, lo que incide en la poca motivación para el estudio de los alumnos.

Paradójicamente, no existe una oferta educativa de formación profesional acorde con la oferta laboral.

b. Una ausencia prolongada del domicilio familiar por parte de muchos padres y madres que desarrollan su trabajo fuera de Camarena, en municipios del entorno y, sobre todo, de Madrid.

El alumnado de nuestro centro se caracteriza por su heterogeneidad, tanto por origen nacional, como por composición social en la que se aprecian dos grupos: aquel alumnado autóctono con una resistencia a la pérdida de la identidad del municipio y otro, formado por los nuevos habitantes que no se sienten vinculados con el entorno.

Por otro lado, el nivel socio-cultural de las familias es también bastante heterogéneo. En este sentido, nos encontramos con niveles extremos que corresponden a sectores sociales bajos o muy bajos en contraste con otros medios. De forma aproximada, se puede establecer que el 60% de la población pertenece a un estrato social medio, mientras que el 40% corresponde a sectores medio-bajos. Además, hay un sector muy minoritario que podría definirse como desestructurado o marginal en el que los padres únicamente han cursado estudios primarios, siendo muy infrecuente que utilicen cualquier tipo de recursos informativos o culturales.

Este ambiente se traduce en el escaso interés que tienen nuestros alumnos por visitar las bibliotecas públicas de sus respectivas localidades, y el poco tiempo que dedican a realizar actividades de tipo cultural. Según se deduce de sus propias afirmaciones, la mayor parte de su tiempo libre lo invierte en actividades deportivas, en ver la televisión o, incluso, en “no hacer nada”. En las familias más desfavorecidas es donde se suelen concentrar los casos de absentismo, se reduce el número de escolarización y se da el mayor porcentaje de abandono y fracaso escolar.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el centro, dentro de sus objetivos, intenta potenciar el interés por la lectura por medio de la utilización de la biblioteca del centro, de modo que se facilite de un modo inmediato el acceso de nuestro alumnado a una información de la que carecen en su entorno familiar.

Asimismo, con el plan de lectura que se implantará en el presente curso escolar se perseguirá inculcar el hábito y el gusto por lectura y la importancia de trabajar la competencia lectora para mejorar el rendimiento académico.

1.4. Marco legislativo LOMLOE

Durante el presente curso académico esta es la normativa que se encuentra vigente y que se ha utilizado como marco de referencia legal para la elaboración de nuestra programación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que define el currículo, como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación (artículo 6, apartado 1)

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Real Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

a. Educación Secundaria Obligatoria

Según se recoge en el artículo 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su
funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

b. Bachillerato

Según se recoge en el artículo 7 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellanomanchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos
propios de una economía circular.

3. COMPETENCIAS CLAVE

a. Educación Secundaria Obligatoria

Según se recoge el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la Lomloe para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de

activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de

	forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia

medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera

dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo

género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y

conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.
Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

b. Bachillerato

Según se recoge en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, "El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes":

− Competencia en comunicación lingüística.
− Competencia plurilingüe.
− Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
− Competencia digital.
− Competencia personal, social y de aprender a aprender.
− Competencia ciudadana.
− Competencia emprendedora.
− Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua

en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de

solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y

archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual	fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar

conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le

	permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas,

moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de

comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del

artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ESO

4.1.CULTURA CLÁSICA

La civilización occidental no puede entenderse sin la presencia de la tradición cultural grecorromana. La historia de Europa y, en particular, la de España, están profundamente marcadas por las sociedades griega y romana que establecieron los cimientos de un modo de entender el mundo y al ser humano más allá de fronteras marcadas por estados y naciones. Su herencia ha permanecido perenne en la cultura occidental, lo que provoca que su estudio y conocimiento sea una necesidad ineludible.

Esta materia optativa contribuirá a la mejora de la formación humanista del alumnado, proporcionándole una base sólida para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes no solo de las disciplinas y ciencias humanas y sociales, sino también de distintas disciplinas científicas y técnicas.

La materia optativa de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana, en los ámbitos literario, artístico, histórico, social, científico, filosófico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando, de este modo, la comprensión de lo que constituye su identidad cultural, en las diversas manifestaciones que la definen.

El currículo de la materia se diseña tomando, por un lado, como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, por otro, de acuerdo con los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria; además, se articula en torno a los siguientes elementos: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Las competencias específicas constituyen el segundo nivel de concreción de las competencias clave y son el elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de la materia y los criterios de evaluación. Estas competencias, en la materia de Cultura Clásica, recogen el diálogo entre presente y pasado, señalan la importancia de la reflexión humanista sobre el carácter del mundo clásico, fomentan la comprensión crítica del mundo actual y contribuyen a la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas y culturas que conforman su repertorio intelectual.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas y aluden a estrategias tales como la identificación, el reconocimiento o la inferencia de significados, así como a procesos, a menudo interrelacionados y dinámicos, como la comprensión, análisis e interpretación de textos o pasajes, la reflexión sobre la relación entre las lenguas o la valoración crítica del legado de la civilización grecolatina. La nivelación de los criterios de evaluación se ha adecuado al desarrollo del alumnado en la etapa de ESO y a su grado de madurez. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje, como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos están organizados en cinco bloques. El primer bloque: «Geografía e historia», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como testimonio de la historia y su papel como elemento indispensable para la cohesión cultural española, europea y occidental. El segundo bloque: «Léxico», pretende que el alumnado comprenda el origen común de gran parte de las lenguas europeas,

identifique los procesos de composición y derivación, conozca los prefijos y sufijos grecolatinos más rentables, enriquezca su vocabulario incorporando términos del léxico científico-técnico de origen grecolatino y precise el sentido de las palabras que utiliza. El tercer bloque: «Mitología», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la mitología de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística, científica y cultural. El cuarto bloque: «Manifestaciones artísticas», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística. El quinto bloque: «La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología», aborda los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia inmaterial, de carácter científico-técnico, de las civilizaciones clásicas, a fin de apreciar su contribución al desarrollo de la ciencia y fomentar el interés por sus orígenes y la transmisión del conocimiento. En todos estos bloques está implícito el estudio inexcusable del legado clásico en la actualidad, mediante el que se pretenden analizar los elementos de esta herencia clásica que continúan siendo referentes en nuestra cultura y cohesionan el proceso de construcción de la identidad europea.

Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también en el social, técnico y metodológico. En este sentido, la materia de Cultura Clásica ofrece la oportunidad de combinar los distintos saberes, por medio de diversas actividades, entre otras: situaciones de aprendizaje contextualizadas con las que el alumnado pueda desarrollar sus destrezas, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad, la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica. El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje u otras actividades ofrece, además, la posibilidad de conectar la materia de Cultura Clásica con otras, con el fin de adquirir los objetivos y las competencias de la etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado, por lo que se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de la materia de Cultura Clásica se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo cooperativo con distintas materias, relacionadas o no con el ámbito lingüístico. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar distintos trabajos colaborativos, con una perspectiva internacional, en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura clásica como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia ha de contribuir a la adquisición, en un grado satisfactorio, de las capacidades y competencias clave que permitan al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo y que han de conformar su perfil competencial en la etapa, así como garantizar que pueda ejercer una ciudadanía responsable, además de enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

- **Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 2º ESO.**

CULTURA CLÁSICA 2º ESO					
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente. CCL2 (5%), CP2 (5%), CP3 (5%), CC1 (5%), CCEC1 (5%)					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			**PONDERACIÓN**		
1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.			**10%**		
1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.			**10%**		
1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.			**5%**		
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
A. Geografía e historia.			1ª EV	2ª EV	3ª EV
c. El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana. d. Etapas de las civilizaciones griega y romana. e. Esparta y Atenas: dos polis contrapuestas. La urbs: Roma. f. La familia griega y romana. Evolución del concepto de familia. g. La casa griega y romana.	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje.	✓	✓	✓

h. Gastronomía griega y romana. i. Los modelos educativos en Grecia y Roma y su comparación con el modelo actual. j. El trabajo y el ocio. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.					

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

CP2 (3%), CP3 (3%), STEM1 (1%), CE3 (2%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.	**5%**
2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.	**5%**
2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.	**5%**

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
B. Léxico.		Porfolio del alumno o alumna.	1ª EV	2ª EV	3ª EV

• El alfabeto latino y griego. • Localización de las lenguas romances de la península ibérica. • Iniciación al significado etimológico de las palabras. • Técnicas básicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.	Rúbricas Registro anecdótico	Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales. CCL2 (5%), CCL3 (5%), CP3 (2%), CD1 (2%), CC3 (2%), CCEC1(2%), CCEC2 (2%)					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			**PONDERACIÓN**		
3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.			**10%**		
3.2. Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.			**10%**		
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
C. Mitología.		Porfolio del alumno o alumna.	1ª EV	2ª EV	3ª EV

• El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano. • Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Atributos, rasgos y ámbito de influencia. Pervivencia de la mitología en la actualidad.	Rúbricas Registro anecdótico	Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad.

CP3 (2%), CD1 (3%), CD3 (3%), CC1 (3%), CC4 (3%), CCEC1 (3%), CCEC2 (3%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			**PONDERACIÓN**		
4.1. Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.			**20%**		
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
D. Manifestaciones artísticas.		Porfolio del alumno o alumna.	1ª EV	2ª EV	3ª EV

• Características esenciales del arte griego y romano. • Principales monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha: cronología y localización. Parques arqueológicos de Castilla-La Mancha. • La mitología en la literatura juvenil, en el cine, en la música actual y en los videojuegos.	Rúbricas Registro anecdótico	Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias. CCL3 (5%), STEM2 (5%), CD1 (5%), CPSAA3 (5%), CC4 (5%)					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			**PONDERACIÓN**		
5.1. Seleccionar información proveniente del pensamiento científico y tecnológico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.			**10%**		
5.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.			**10%**		
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
		Porfolio del alumno o alumna.	1ª EV	2ª EV	3ª EV

E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología. • El cómputo del tiempo. • La construcción de ciudades. Vías de comunicación. • Física: Arquímedes.	Rúbricas Registro anecdótico	Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

- **Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 4º ESO.**

CULTURA CLÁSICA 4º ESO	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente. CCL2 (5%), CP2 (5%), CP3 (5%), CC1 (5%), CCEC1 (5%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**
1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.	**10%**
1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.	**10%**
1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.	**5%**

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
A. Geografía e historia.			1ª EV	2ª EV	3ª EV
• El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico. • El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano. • La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas. • La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas. • La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales. • Sistemas políticos: las poleis griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio. Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad. • La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la mujer. Mujeres destacadas. • El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano. • Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje.	✓	✓	✓

la actualidad. Ludi Romani. Circo y anfiteatro.					

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

CP2 (3%), CP3 (3%), STEM1 (1%), CE3 (2%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**
2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.	**5%**
2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.	**5%**
2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.	**2,5%**
2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando términos de origen griego y latino, de manera coherente.	**2,5%**

SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
B. Léxico.		Porfolio del alumno o alumna.	1ª EV	2ª EV	3ª EV

• El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado. • Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos. • Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza. • Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos. • Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.	Rúbricas Registro anecdótico	Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales. CCL2 (5%), CCL3 (5%), CP3 (2%), CD1 (2%), CC3 (2%), CCEC1(2%), CCEC2 (2%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**
3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.	**10%**

3.2. Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.			**10%**		
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
C. Mitología. • Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal. • Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones mistéricas. Los oráculos.	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad. CP3 (2%), CD1 (3%), CD3 (3%), CC1 (3%), CC4 (3%), CCEC1 (3%), CCEC2 (3%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**
4.1. Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.	**10%**
4.2. Conocer los yacimientos arqueológicos más importantes de Castilla-La Mancha, reflexionando sobre la importancia de su conservación y participando en procesos encaminados a ello.	**5%**
4.3. Reflexionar sobre la pervivencia de tópicos y temas de la mitología grecolatina en la literatura, comparando entre géneros y corrientes literarias de diferentes épocas.	**5%**

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
D. Manifestaciones artísticas. • Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad. Conservación, preservación y restauración. • Principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo: cronología y localización. • Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal.	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias. CCL3 (5%), STEM2 (5%), CD1 (5%), CPSAA3 (5%), CC4 (5%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**

5.1. Exponer, de forma oral, escrita o multimodal, las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola, a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	**10%**
5.2. Conocer la aportación de Grecia y Roma, valorando su importancia para el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.	**10%**

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología. • La representación del universo en el mundo clásico. • La medicina en Grecia y Roma. • Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración. • La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo.	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

- **Criterios de calificación**

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, una vez realizadas las ponderaciones correspondientes. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor a 5.

4.2.LATÍN.

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas e incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. El primero, "El presente de la civilización latina", recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y un juicio estético, favoreciendo el desarrollo de destrezas para la comprensión, el análisis y la interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica. El segundo bloque, "Latín y plurilingüismo", pone el acento en cómo el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formantes latinos, se llega a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina. El tercer bloque, "El texto latino y la traducción", integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a la comprensión y al uso activo de la lengua a partir de tareas sencillas de traducción y retroversión. El cuarto y último bloque, "Legado y patrimonio", recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas donde el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad y la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días. Estos aspectos se convierten en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica. El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje ofrece, además, la posibilidad de conectar Latín con otras materias con el fin de lograr los objetivos y las competencias de etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado. Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia de Latín ha de contribuir a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

- **Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 4º ESO.**

LATÍN 4º ESO					
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente. CCL2 (5%), CP2 (5%), CP3 (5%), CC1 (5%), CCEC1 (5%					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			**PONDERACIÓN**		
1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.			**5%**		
1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.			**5%**		
1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.			**5%**		
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
A. El presente de la civilización latina. • Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje.	✓		

• Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos. • Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. • Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (civis, populus, sacer, homo, entre otros). • El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.					

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

CP2, CP3, STEM1, CE3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.	**5%**
2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual propio.	**5%**
2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.	**5%**

2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.			**5%**		
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
B. Latín y plurilingüismo. • El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar. • Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza. • Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras. • Iniciación al significado etimológico de las palabras. • Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos. • Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.	**4%**
3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.	**3%**
3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.	**3%**

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
A. El presente de la civilización latina. • Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica. • Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia. • Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

aspectos constitutivos de nuestra condición humana.					

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**
4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.	**15%**
4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.	**15%**
4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.	**10%**

SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
B. El texto latino y la traducción.	Rúbricas	Porfolio del alumno o alumna.	1ª EV	2ª EV	3ª EV

• Los casos y sus principales valores sintácticos. • La flexión nominal, pronominal y verbal. • Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. • Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios. • Reflexión y justificación de la traducción ofrecida. • Retroversión de oraciones sencillas. • Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Registro anecdótico	Paquete de actividades. Pruebas escritas.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad. CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**

5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.	**5%**
5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.	**5%**
5.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	**5%**

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
C. Legado y patrimonio. • Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. • La transmisión textual y los soportes de escritura. • Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización. • Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno, por	Rúbricas Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Paquete de actividades. Situaciones de aprendizaje.	✓	✓	✓

ejemplo, los yacimientos y parques arqueológicos de Castilla-La Mancha. • Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. • Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. • Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.					

- **Criterios de calificación**

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, una vez realizadas las ponderaciones correspondientes. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor a 5.

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO

5.1. LATÍN

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado

y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

- **Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 1º BACHILLERATO**

<table>
<tr><th colspan="4">LATÍN I (1º BACHILLERATO)</th></tr>
<tr><td colspan="4">COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

PESO: CCL1 (10%), CCL2 (10%), CP2 (10%, STEM1 (10%), STEM2 (10%)</td></tr>
<tr><td colspan="3">CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apareciendo variante y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</td><td>CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 50%</td></tr>
<tr><th>SABERES BÁSICOS</th><th>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS</th><th>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>TEMPORALIZACIÓN</th></tr>
</table>

			1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE I Traducción: A.- Unidades lingüísticas de la lengua griega. B.- Técnicas, procesos y herramientas.	Rúbrica de traducción. Escala de valoración. Registro anecdótico.	Porfolio del alumno o alumna. Cuestiones sobre traducción en pruebas escritas. Paquetes de actividades del Aula Virtual.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. **Distinguir** los formantes latinos **y explicar** los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, **comparándolos** con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, **para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

PESO: CP2 (5%), CP3 (5%), STEM1 (5%), CPSAA5 (5%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 20%

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE II PLURILINGÜISMO	Escala de valoración Registro anecdótico	Porfolio. Glosario del Aula Virtual. Cuestiones sobre etimología en pruebas escritas. Paquetes de actividades del Aula Virtual.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. **Leer, interpretar y comentar textos latinos** de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, **para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.**

PESO: CCL4 (5%), CCEC1 (2,5%), CCEC2 (2,5%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

1.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

1.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

1.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 10%

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
III EDUCACIÓN LITERARIA .	Rúbrica de comentario crítico de un texto literario Registro anecdótico	Porfolio del alumno o alumna. Círculo Literario. Cuestiones sobre educación literaria en pruebas escritas. Actividades Storytelling Paquetes de actividades del Aula Virtual.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. **Analizar** las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, **adquiriendo** conocimientos sobre el mundo romano **y comparando críticamente** el presente y el pasado, **para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

CCL3 (2%), CP3 (2%), CD1 (2%), CPSAA3.1 (2%), CC1 (2%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

1.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

1.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 10%

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
IV LA ANTIGUA GRECIA	Registro anecdótico Escala de valoración	Cuestiones en pruebas escritas. Porfolio del alumno o alumna. Paquetes de actividades del Aula Virtual.	✓	✓	✓

- **Relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación y temporalización en 2º BACHILLERATO**

LATÍN II (2º BACHILLERATO)	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. **Traducir y comprender** textos latinos de dificultad creciente y **justificar** la traducción, **identificando y analizando** los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y **reflexionando** sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, **para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.** PESO: CCL1 (10%), CCL2 (10%), CP2 (10%), STEM1 (10%), STEM2 (10%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apareciendo variante y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	**CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 50%**

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE I Traducción: A.- Unidades lingüísticas de la lengua griega. B.- Técnicas, procesos y herramientas.	Rúbrica de traducción. Escala de valoración. Registro anecdótico.	Porfolio del alumno o alumna. Cuestiones sobre traducción en pruebas escritas. Paquetes de actividades del Aula Virtual.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. **Distinguir** los formantes latinos **y explicar** los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, **comparándolos** con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, **para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

PESO: CP2 (5%), CP3 (5%), STEM1 (5%), CPSAA5 (5%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 20%
2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 2.3 Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.4 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	

SABERES BÁSICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		
			1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE II PLURILINGÜISMO	Escala de valoración Registro anecdótico	Porfolio. Glosario del Aula Virtual. Cuestiones sobre etimología en pruebas escritas. Paquetes de actividades del Aula Virtual.	✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. **Analizar** las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, **adquiriendo** conocimientos sobre el mundo romano **y comparando críticamente** el presente y el pasado, **para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.** PESO: CCL3 (2,5%), CP3 (2,5%), CD1 (2,5%), CPSAA3.1 (2,5%), CC1 (2,5%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.1.Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	**CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 10%**

4.3.Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.					
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
IV LA ANTIGUA GRECIA	Registro anecdótico Escala de valoración	Cuestiones en pruebas escritas. Porfolio del alumno o alumna. Paquetes de actividades del Aula Virtual.	1ª EV	2ª EV	3ª EV
			✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. **Valorar críticamente** el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y **reconociéndolo** como producto de la creación humana y como testimonio de la historia**, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.** PESO: CCL3 (2%), CD2 (1%), CC1 (1%), CC4 (1%), CE1 (1%), CCEC1 (2%), CCEC2 (2%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	**CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 10%**

5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.					
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
V- LEGADO Y PATRIMONIO	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de debate	Porfolio del alumno o alumna. Presentaciones Genially Presentaciones de vídeos con Chroma Key Paquetes de actividades del Aula Virtual.	1ª EV	2ª EV	3ª EV
			✓	✓	✓

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. **Valorar críticamente** el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y **reconociéndolo** como producto de la creación humana y como testimonio de la historia**, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas** PESO: CCL3 (1%), CD2 (1%), CC1 (1%), CC4 (1%), CE1 (1%), CCEC1 (2%), CCEC2 (2%)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	**CRITERIO DE CALIFICACIÓN: 10%**

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.					
SABERES BÁSICOS	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN**		
V- LEGADO Y PATRIMONIO	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de debate	Porfolio del alumno o alumna. Presentaciones Genially Presentaciones de vídeos con Chroma Key Paquetes de actividades del Aula Virtual.	1ª EV	2ª EV	3ª EV
			✓	✓	✓

- **Criterios de calificación**

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, una vez realizadas las ponderaciones correspondientes. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor a 5.

6. METODOLOGÍA

6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

La metodología debe incluir estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, así como los recursos materiales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, el profesor ha de utilizar debe promover y mantener la motivación del alumno por aprender, despertar su curiosidad por el conocimiento y por adquirir las destrezas propuestas en las competencias. Los alumnos han de comprender lo que aprenden, saber para qué lo aprenden, ser responsables de su propio aprendizaje y capaces de aplicarlo en su vida diaria. Por tanto, es fundamental aplicar una metodología que favorezca el desarrollo del nivel competencial.

Para lograr este propósito conviene utilizar metodologías de aprendizaje activas, interactivas y contextualizadas, basadas en la elaboración por parte de los alumnos de trabajos de investigación, exposiciones orales y proyectos sobre un mismo centro de interés tanto intradepartamentales con interdepartamentales, de modo que ellos mismos se conviertan en parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, resultan muy útiles para lograr este cometido los trabajos y las actividades en grupo, puesto que favorecen el aprendizaje cooperativo y la resolución de problemas de manera colectiva.

6.2. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS PARA ESO

Como hemos dicho, las materias han de trabajarse de manera que favorezcan la adquisición y desarrollo de las competencias, por lo tanto, en la metodología de estudio vamos a tener en cuenta tanto a los alumnos como su entorno: motivaciones, intereses, distintos ritmos de aprendizaje, capacidades de trabajo individual y en grupo etc. En este sentido y dado que las materias de Cultura Clásica y de Latín han de asegurar el desarrollo de las competencias se seleccionarán los recursos y materiales que mejor se ajusten a las características del grupo.

El carácter optativo de la materia de Cultura Clásica que se imparte en dos ciclos seguidos y la amplitud de su temario hacen recomendable que a principio de curso el profesor haga una pequeña encuesta para saber qué conocimientos previos tienen los alumnos, ya que algunos de ellos los han podido adquirir en otras materias, y cuáles son sus intereses y sus motivaciones.

Los contenidos históricos y culturales se trabajarán siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y comparación del mundo clásico con el actual y con el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore la herencia cultural en sus distintas manifestaciones.

Los contenidos léxicos estarán relacionados con los contenidos históricos y culturales en las diferentes unidades didácticas, a través de la realización de ejercicios prácticos de vocabulario, seleccionado en función de los campos semánticos relacionados con los contenidos de cada unidad, con especial atención a la terminología científico-técnica y del lenguaje cotidiano.

- **Cultura Clásica de 2º y 4º de ESO**

Se seguirá la siguiente metodología:

a) Detección de los preconceptos de los alumnos: al comienzo de cada unidad se presentarán ilustraciones con las que se pretenderá suscitar recuerdos de datos que ya se saben o estimular la curiosidad para pasar más adelante. Sobre estas imágenes se propondrán unas actividades iniciales.

b) Los temas se iniciarán con un breve resumen de su contenido para que se tenga una idea orientadora. A partir de aquí, se irá desarrollando la explicación de los nuevos contenidos.

c) En cada tema hay dos elementos fijos: *la lectura comprensiva y la reflexión posterior.* Para facilitar estos dos aspectos se establecerán variadas actividades: comentarios, mapas, esquemas, búsqueda de información complementaria, debates, etc.

d) Se dedicará una sesión a la semana a la lectura obligatoria fijada para este curso. Con esta actividad se pretende mejorar la comprensión lectora, trabajar el comentario de textos y ampliar y reforzar algunos de los contenidos de la asignatura.

e) También cobrará sentido la utilización de los *medios audiovisuales* (diapositivas, vídeos etc.), todo ello siempre en relación con los contenidos, y sin convertir a los mismos en sustituto del profesorado. Por otro lado, los alumnos deberán también demostrar que saben manejar las nuevas tecnologías tanto desde el punto de vista técnico como en lo que respecta a la búsqueda y selección de información por medio de la realización de trabajos y proyecto de investigación individuales y grupales para su presentación y exposición, de manera que en todas las evaluaciones deberán realizar como mínimo una actividad de este tipo.

Con esta metodología, creemos, se pretende dar prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico, se propician las oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. En resumen, estos principios metodológicos tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

- **Latín 4º de ESO**

En cuanto a la materia de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria, su finalidad es introducir al alumnado en el conocimiento de la lengua y culturas latinas de manera que es muy importante utilizar una metodología en que ambas vertientes, lingüística y cultural se impartan relacionándolas.

Asimismo, los aspectos morfológicos y sintácticos se estudiarán como medios de necesaria adquisición para poder comprender y traducir textos latinos, el fin último de la materia.

Respecto al léxico, nuestro objetivo es que el alumnado adquiera un vocabulario básico que se conseguirá por medio de la traducción de oraciones y textos sencillos en los que suela aparecer el mismo vocabulario.

6.3. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO PARA BACHILLERATO

- **Latín I (1º de Bachillerato)**

La asignatura de Latín I se encuentra articulada en cinco bloques que se relacionan y complementan entre sí; de ahí que cada unidad didáctica se divida en: las unidades lingüísticas y la traducción, plurilingüismo, educación literaria y cultura y legado.

Bloque I:

A. Las unidades lingüísticas: las unidades se estructuran en el estudio de la morfología, alternando la flexión nominal con la verbal y de la sintaxis; para esto, son necesarios unos conocimientos terminológicos y lingüísticos previos que hemos incluido en las primeras lecciones a modo de introducción. También es imprescindible un conocimiento sólido de la gramática de su lengua materna, por lo que es recomendable antes de explicar cualquier aspecto de la lengua latina, hacer un pequeño repaso de ese aspecto gramatical en castellano.

Se repartirán en clase todos los paradigmas gramaticales y materiales necesarios para el estudio de este apartado, así como esquemas y mapas conceptuales.

El objetivo principal es que el profesor una vez que haya explicado los aspectos gramaticales y el alumno haya visto algunos ejemplos prácticos de estas formas gramaticales, sea capaz por sí mismo de formular las reglas gramaticales, algo que puede servirle como método de aplicación en otras asignaturas como lengua española o lengua extranjera.

En cuanto a las actividades, nuestra propuesta se basa en ejercicios de reconocimiento tanto de flexión nominal como verbal, de lógica y de razonamiento, aunque tampoco dejamos de lado el empleo de la memorización. Con este tipo de método buscamos que el alumno reconozca formas aisladas sin necesidad de recurrir a la consulta de paradigmas completos.

B. La traducción: en las primeras lecciones no parece adecuado emplear textos en lengua latina, pues el alumno todavía no dispone de conocimientos suficientes para su comprensión, por lo que en un principio nos serviremos de traducciones. Posteriormente, cuando el alumno haya alcanzado un nivel mínimo, emplearemos textos muy sencillos en lengua latina, destinados a la traducción y comentario.

Asimismo, en este curso no es recomendable el uso del diccionario, por lo que el profesor elaborará con ayuda de los alumnos un léxico referido a cada uno de los textos que se traten en clase. De esta forma, el alumno participa con el profesor, a la par que fija el significado de las palabras que desconoce y aprende a elaborar vocabularios; además de que dicho aprendizaje lo puede poner en práctica en otras disciplinas como en la asignatura de lengua española o en la de lengua extranjera.

Todos los textos seleccionados estarán relacionados con alguna de las cuestiones de cultura y civilización y con las cuestiones gramaticales aprendidas en cada unidad de modo que le sirva al estudiante como instrumento de fijación de los contenidos estudiados en dichos apartados.

Los textos se leerán en alto y se comentarán en clase oralmente. Las finalidades que se persiguen con este tipo de actividad son básicamente:

- Fomentar la lectura.
- Mejorar la comprensión tanto oral como escrita del alumno.
- Adquirir los instrumentos necesarios para afrontar la traducción de textos latinos en el próximo curso.
- Poner en relación los textos analizados con los contenidos del resto de los bloques de saberes básicos, de manera que estos versarán siempre sobre temas relacionados con cuestiones de este apartado.

Bloque II: Las primeras unidades hacen hincapié en determinados aspectos básicos que se deben tener en cuenta para facilitar al alumno el estudio del léxico de una lengua flexiva.

Se aprovechará el estudio de la morfología nominal para aprender los sustantivos más importantes de cada declinación. Además, se estudiarán los verbos latinos más frecuentes y vocabulario relacionado con algunas de las cuestiones de cultura y civilización.

Por otra parte, se dedicará en cada unidad un apartado destinado a la explicación de algunos cambios, especialmente fonéticos, del paso del latín al español y de cultismos, tecnicismos y modismos que se conservan aún en nuestra lengua. Dichos cambios se explicarán a partir de un

ejemplo. Se realizarán ejercicios en donde el alumno partiendo de un étimo latino dé su evolución al español y viceversa, y formará familias de palabras para utilizar los procedimientos de derivación y composición. Siempre se exigirá que se expliquen y describan dichos cambios empleando la terminología adecuada.

Bloques III, IV y V: Su aprendizaje estará absolutamente complementado con la lectura, traducción y comentario de textos, de manera que el alumno relacione los hechos que se narran en un texto con la teoría que se le ha dado en clase. Los contenidos se organizan de tal modo que no sólo se adquieran nociones básicas de historia, sino también otros conocimientos muy atractivos para el alumnado como la vida diaria en Roma o la mitología. Tales contenidos se distribuirán entre las diferentes unidades didácticas.

En cuanto a las actividades que se vayan a realizar nos parecen apropiados ejercicios de razonamiento, reconocimiento y memorización tales como comentarios de textos, exposiciones orales, producciones de los alumnos, cuestionarios tipo test autoevaluables, pruebas escritas, proyectos de investigación y debates.

- **Latín II (2º de Bachillerato)**

La asignatura de Latín II se encuentra articulada en cuatro bloques de contenido, que se relacionan y complementan entre sí; de ahí que cada unidad didáctica se divida en: la lengua latina, textos, léxico y literatura.

En este segundo curso, la asignatura se centra en la adquisición de las técnicas adecuadas para la traducción de textos clásicos, por lo que a los alumnos se les irá proporcionando una selección de textos de dificultad progresiva. Para ello, se irán ampliando los conocimientos de morfología y, especialmente, de sintaxis, que se explicarán en clase a lo largo del curso. Asimismo, se dedicarán varias sesiones para enseñar al alumnado a manejar correctamente el diccionario.

Con respecto a los bloques de léxico y literatura, se dedicará una sesión por semana a la explicación y comentario de los mismos. Se facilitarán apuntes de todos los contenidos, se realizarán actividades prácticas y comentarios de pasajes literarios.

6.4. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

El aula asignada será de manera habitual el espacio empleado para impartir las clases y el aula virtual servirá de complemento y apoyo a lo impartido en el aula física. Esta, puesto que en nuestra programación entendemos que el aprendizaje de los alumnos ha de llevarse a cabo en el aula por medio de metodologías activas, habrá de ser proactiva, ofrecer posibilidades interactivas y los recursos tecnológicos necesarios.

En nuestro centro por suerte contamos con una buena dotación y medios tecnológicos que nos permiten poder cumplir con dichas expectativas, con todo, si en algún momento no dispusiéramos de estos recursos se buscaría un aula alternativa para poder impartir clase.

En cuanto a los agrupamientos, contamos con grupos puros para impartir algunas materias como Cultura Clásica de primer ciclo o Latín I y II y con grupos mixtos para el resto de materias. En nuestro caso, por las características de nuestras asignaturas, no contamos ni con desdobles ni con grupos flexibles.

En cuanto a los agrupamientos dentro del aula proponemos los siguientes con carácter general para todos nuestros niveles educativos:

1. Grupo Completo

El grupo completo es una agrupación idónea para llevar a cabo actividades dirigidas a la cohesión grupal, favorecen la motivación la implicación en la resolución de problemas en común. También son agrupamientos idóneos para la realización de debates y tertulias que permiten desarrollar la expresión oral, la tolerancia y el diálogo.

2. Equipos de trabajo

Este tipo de agrupaciones favorecen la inclusión (ya que tiene más presente los distintos ritmos de aprendizaje), la implicación de todos los intervinientes en una misma tarea (la opinión y los conocimientos de todos los integrantes cuentan), así como la interacción y el trabajo cooperativo. Con esta metodología, además, el papel habitual del profesor como transmisor de conocimientos pasa a un segundo plano y son los alumnos los agentes de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de agrupamientos son idóneos para la realización de actividades creativas, de análisis, de investigación, para el desarrollo de proyectos o para actividades de heteroevaluación y coevaluación de equipo.

3. Agrupamiento por parejas

Con el agrupamiento por parejas se consigue una máxima interacción entre alumnos, las tareas son siempre compartidas y se favorece la posterior participación en un grupo más amplio al reforzarse la autoestima y perderse el miedo al ridículo.

4. La organización individual

El trabajo individual es necesario y fundamental en el proceso de aprendizaje puesto que da la oportunidad al profesor de detectar los diferentes niveles académicos del aula y personalizar y adaptar los aprendizajes a las necesidades de cada uno.

Esta metodología es ideal para las actividades de autoevaluación o de reconocimiento.

6.5. TIPOS DE ACTIVIDADES

En líneas generales se tratan de actividades que consideramos que contribuyen a desarrollar las diferentes competencias curriculares, que atienden a toda la diversidad que podamos tener en el aula y que son consecuentes con nuestra propuesta de llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje una metodología activa y participativa y que integre el uso de recursos tecnológicos:

- Actividades de refuerzo y ampliación sobre los diferentes contenidos.
- Trabajos de investigación individuales y grupales consultando fuentes bibliográficas y de internet.
- Exposiciones orales para trabajar la expresión oral y el uso de las TIC.
- Lectura compresiva y comentario de textos sobre el mundo clásico.
- Lectura y comentario crítico de selecciones de obras de autores clásicos (solo en Bachillerato)
- Análisis y traducción de textos clásicos.
- Debates y mesas redondas.
- Elaboración de resúmenes y esquemas sobre los contenidos del libro o sobre el visionado de documentales.
- Cuestionarios online autoevaluables.
- Actividades y cuestionarios que promuevan la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Producciones de los alumnos.

- Actividades elaboradas por los propios alumnos.
- Pruebas escritas.

6.6. USO DE LAS TIC

Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

El profesorado ha de conocer y aplicar estas nuevas tecnologías a la educación y aprendizaje de su asignatura. También será importante que encomiende tareas de diversa índole en las que el alumno tenga que hacer uso de ellas, fomentando así su aprendizaje y buen uso, una de las competencias claves establecidas en el currículum de la ESO y Bachillerato.

Asimismo, las TIC que se decidan emplear en el aula habrán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberán facilitar el trabajo en grupo.
- Deberán buscar la motivación del alumnado por el aprendizaje.
- Deberán facilitar el autoaprendizaje.
- Deberán de servir de refuerzo de las competencias adquiridas.
- Deberán emplearse para simular experiencias.

Por otra parte, la situación generada por la COVID-19 hizo que cobraran cada vez más protagonismo el uso, acceso y manejo con soltura de las nuevas tecnologías y, especialmente de las herramientas que ha puesto a nuestro alcance la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la plataforma EducamosCLM:

- "Seguimiento educativo": para el contacto con las familias
- "Aulas Virtuales": con materiales y recursos para el alumnado y para la realización de tareas (en las modalidades de semipresencialidad y no presencialidad)
- "Microsoft TEAMS: para impartir clases online si fuera necesario.

El Departamento de Cultura Clásica con la finalidad de que el alumnado adquiera la competencia digital promoverá el uso de las Aulas Virtuales para proporcionarle un banco de recursos educativos, un espacio de comunicación y de consulta de dudas y una herramienta para enviar sus trabajos.

Por otro lado, además de estas herramientas, enumeraremos otras que nuestros alumnos deberán conocer, saber manejar o consultar para realizar sus trabajos:

- **Recursos impresos y digitales**

a. Documentales y películas que habrán de ilustrar y complementar los contenidos dados en clase.

b. Páginas web empleadas como material de apoyo, de refuerzo y como actividad complementaria que ayuden a fomentar la motivación del alumno, el uso de las nuevas tecnologías y el criterio de autoevaluación, ya que muchas de ellas ofrecen la posibilidad de realizar ejercicios *on-line* que el alumno puede autocorregir. Estas páginas, asimismo, también son un recurso útil para el profesorado, puesto que se puede servir de ellas para inspirarse y elaborar ejercicios y actividades que luego se realizarán en clase. Entre ellas, destacamos la plataforma de Anaya Digital.

c. Presentación con diapositivas: elaboración por parte de los alumnos de trabajos en *PowerPoint* o similar. Este recurso es muy útil ya que permite que cada grupo pueda exponer

oralmente los trabajos que han realizado, contribuyendo, con ello, a mejorar la expresión oral y la capacidad de síntesis.

d. Recursos de la plataforma EducamosCLM:

- **Aula virtual:** en este espacio el alumnado puede consultar materiales sobre cada materia, participar en foros de discusión, consultar dudas, realizar cuestionarios y subir las actividades y tareas fijadas.
- **Office 365:** que permite el trabajo colaborativo entre alumnado y profesor, así como compartir documentos.
- **Microsoft TEAMS:** plataforma que permite dar clases online.
- **Libro de texto y digital**

e. Empleo de programas o aplicaciones como kahoot para que el alumnado elabore sus propias actividades y las proponga al resto del grupo.

- **Aplicación de las nuevas tecnologías en alumnos con medidas de inclusión educativa.**

Se ha de destacar que favorecen en gran medida el aprendizaje y el proceso educativo del alumno con discapacidad, ya que facilitan la comunicación, el acceso y el proceso de la información, la realización de todo tipo de aprendizajes, la adaptación y autonomía y la elaboración de actividades y trabajos. Para nuestra asignatura nos interesan los siguientes recursos:

- ✓ Para alumnos con discapacidades visuales parciales o totales: lectores de textos periféricos para la lectura Braille e impresora Braille, procesadores y programas de textos manejados por voz y lupas amplificadoras. Para todos estos recursos es fundamental el apoyo de la ONCE a la que se le irá encargando a lo largo del curso la transcripción a Braille de los materiales que el alumno con estas características necesite, o bien enviará una persona de apoyo para el estudiante.
- ✓ Para alumnos con discapacidades auditivas parciales o totales: el empleo de los recursos informáticos es una vía útil, ya que este tipo de discapacidad no impide el uso de herramientas estándar como el correo electrónico, el acceso a foros, chats o páginas de internet.
- ✓ Para alumnos con dificultades de aprendizaje: entorno de aprendizajes virtuales y programas de refuerzo y ejercitación.

6.7. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS

La comunicación con los alumnos se hace de forma directa en el aula en donde el profesor informará de todos los aspectos relacionados con su asignatura: criterios, metodología, exámenes, entre otras cosas. Asimismo, se utilizará el servicio de mensajería de las Aulas Virtuales de la plataforma oficial para que el alumno pueda consultar dudas que le vayan surgiendo en las actividades y trabajos de investigación que tenga que realizar.

Por otra parte, la comunicación con las familias se establecerá por medio de la plataforma EducamosCLM "seguimiento educativo", por teléfono si el tema del que se ha de hablar lo requiere o incluso en casos muy concretos se hará personalmente. Para ello el profesorado dispone de una hora semanal de atención a familias.

- **INTRADISCIPLINARIDAD**

La coordinación en todos los aspectos didácticos (metodología, instrumentos de evaluación etc.) es fundamental entre los miembros de un mismo departamento, sobre todo en aquellas materias en las que se comparte nivel. Por tanto, las reuniones de departamento semanales cobran especial relevancia al tratarse de la única hora disponible para reunirse. También nos serviremos de las plataformas oficiales para el intercambio de información y para tratar cuestiones que, por falta de tiempo, o por su urgencia, no den tiempo a comentarse en la hora semanal.

- **INTERDISCIPLINARIDAD**

Es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Puesto que en el horario semanal no hay posibilidad de reunirse los equipos docentes para tratar estos aspectos, las sesiones de evaluación, especialmente la inicial, adquieren una suma importancia mismo grupo a través de la plataforma oficial resultará una herramienta muy útil para el intercambio de información a lo largo del curso.

6.8. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO

El profesor hará un seguimiento diario y personalizado en la medida de lo posible de su alumnado, prestando especial atención a aquellos alumnos con medidas de apoyo educativo o que estén en situación de vulnerabilidad. Este seguimiento no solo será de carácter académico, sino que también tendrá en cuenta otros aspectos como cambios de conducta o de estado de ánimo. En caso de detectar alguna situación fuera de lo normal lo pondrá en conocimiento del tutor y de las familias.

7. PLAN DE LECTURA

7.1. INTRODUCCIÓN

La adquisición del hábito de la lectura en el alumnado supone una herramienta indispensable dado su carácter instrumental en todas las materias y áreas curriculares de modo que contribuye y favorece el éxito escolar. Asimismo, supone un enriquecimiento personal en todas las etapas de la vida y no solo la escolar. Por tanto, uno de los objetivos primordiales del Departamento de Cultura Clásica es fomentar el hábito lector entre nuestros alumnos despertando, aumentando y consolidando en ellos el interés por la lectura como medio de entretenimiento y goce personal, la comprensión
lectora y la expresión oral y escrita.

Por medio de las lecturas y actividades que hemos fijado, nos proponemos trabajar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, fomentar una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno y enseñar a los alumnos destrezas con las que sean capaces de discriminar la información relevante e interpretar diferentes tipos de textos.

1- El trabajo de lectura:

Partimos de la base de que la mejora de la competencia lectora incide positivamente en el buen aprendizaje, por lo que es fundamental realizar lecturas en el aula de dos tipos a través de las

cuales se aprenda a entender lo que se lee: en voz alta, por medio de la cual se facilita el acercamiento a la lectura, se despierta el deseo por ella, mejora el desarrollo del lenguaje, la imaginación, la creatividad, la comprensión, la capacidad expresiva y la de escuchar y lectura silenciosa, en la que cada alumno, individualmente, realizará una lectura comprensiva de textos propuestos en clase. La lectura silenciosa permite al alumnado poner en práctica sus destrezas lectoras de una manera independiente y grata.

2. La investigación: localización de la información y tipos de soportes.

Se propone la realización de actividades de investigación. Se busca que nuestros alumnos con las estrategias que le proporcione el docente sean capaces de realizar búsquedas, tanto en soporte digital como en papel (en libros, diccionarios, enciclopedias, artículos etc.), contrastar fuentes y discriminar información. También esta clase de actividades servirá para que el alumnado profundice en conocimientos y trabaje contenidos de manera transversal.

3. La expresión oral: comunicación verbal, no verbal y oralidad.

Se trata de trabajar de manera oral los contenidos previamente leídos, lo que permite mejorar la expresión oral y desarrollar la capacidad del diálogo, el debate y la argumentación y contribuye a la interacción con los compañeros, al comentarse con el resto de la clase la información sobre el tema sobre el que se ha leído.

7.2. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL DEPARTAMENTO

Según los nuevos Decretos de currículum para ESO y Bachillerato "se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo" y, por tanto, para cumplir con este principio pedagógico, nuestro departamento contribuirá al fomento de la lectura en nuestro centro por medio de una serie de lecturas y actividades que detallaremos a continuación.

a. Lecturas obligatorias fijadas para nuestras materias

- **Cultura Clásica de 4º de ESO:** Ovidio, *Metamorfosis*, ed. Anaya (adaptación escolar). Disponible en LeemosCLM)
- **Latín de 4º de ESO:** Saylor Steven, *La muerte llega a Roma*, ed. Ateneo. Recurso abierto.
- **Latín I:** Ovidio, *Metamorfosis*, ed. Vicens Vives (clásicos adaptados). Nivel de dificultad mayor.
- **Latín II:** Durante este curso se realizarán lecturas y comentarios de diversos pasajes seleccionados de entre los géneros literarios y autores que se estudiarán a lo largo del año.

    - Selección de pasajes de *La Eneida*
    - Selección de fragmentos de comedias de Plauto
    - Selección de fragmentos o poemas completos de Catulo, Horacio y Ovidio
    - Selección de epigramas de Marcial
    - Selección de fábulas de Fedro
    - Selección de pasajes de César, Tito Livio y Salustio
    - Selección de fragmentos de discursos de Cicerón

La lectura y comentario de estos pasajes tendrá como fin ilustrar con ejemplos concretos las características de cada género estudiado y trabajado en clase. Asimismo, servirá para que los alumnos aprendan a dominar las técnicas de comentario de texto y sean capaces de identificar a través de fragmentos las características de cada género literario. Por otro lado, en todas nuestras materias de la ESO se realizarán las siguientes actividades para fomentar el hábito lector y mejorar la comprensión lectora:

- Lectura en voz alta del libro de lectura.
- Lectura y comentario en clase de textos contenidos en el libro de texto.
- Lectura silenciosa e individual de textos de diferentes tipos: mitológicos, literarios, artículos de opinión etc. y realización de actividades de comprensión sobre los mismos.

Por último, nuestro alumnado realizará pequeños trabajos de investigación en los que deberán demostrar que saben manejar correctamente la información que aparece en las fuentes consultadas en internet.

b. Plan de lectura a nivel de centro

Como parte del Plan para el fomento de la lectura que se ha de implantar para el presente curso académico en todos los centros educativos, la Comisión de nuestro instituto creada para tal fin ha fijado que durante este curso se trabaje desde cada Dpto. el género epistolar. En nuestro caso, utilizaremos, sobre todo, los epistolarios clásicos de Cicerón y Plinio el Viejo, que iniciaron el género, y de algunos humanistas del Renacimiento como Erasmo de Róterdam, Guillermo Budé o Luis Vives, de cuyo epistolario es especialista la profesora Dña. María José Cercadillo, jefa del Dpto.

El desarrollo del Plan se llevará a cabo en el Dpto. de forma que todo el alumnado pueda leer, según la dificultad de los autores y del nivel académico de cada materia, qué asuntos se trataban en las cartas, a quiénes escribían y cómo eran los medios de comunicación en la antigüedad clásica.

Con los epistolarios procedentes de la historia moderna, los alumnos podrán aprender cómo evolucionó el género epistolar con el paso de los siglos.

La **evaluación** del Plan de Lectura se llevará a cabo mediante la tabla de registro facilitada por la Comisión a los Dptos. a través de EducamosCLM. La tabla se adjuntará a los posteriores documentos programáticos del Dpto. en las diferentes evaluaciones.

c. Lecturas recomendadas

Nuestro Departamento ha fijado como lecturas recomendadas para el alumnado de nuestro centro los siguientes libros:

Para todos los niveles de la ESO:

- ✓ Anne-Catherin/e Vivet-Rémy, *De Apolo a Zeus. La venganza de los dioses*, ed. Akal.
- ✓ *Teseo y el Minotauro*, ed. Akal.

Para Bachillerato:

- ✓ Penelope Lively, *En busca de una patria. La historia de la Eneida*, ed. Vicens Vives.
- ✓ Michel Laporte, Doce relatos de la Ilíada y la Odisea, ed. Editex.

8. EVALUACIÓN EN LA ESO Y BACHILLERATO

El proceso de evaluación permite plasmar el trabajo que han llevado a cabo alumno y profesor a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según consta en el artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación del currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, la evaluación en la ESO "será continua, formativa e integradora", por tanto:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida […] El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.

Por su parte, en el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, se indica que la evaluación en Bachillerato será "continua y diferenciada según las distintas materias. A estos efectos, el alumnado deberá conseguir los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes". "Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia".

8.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para garantizar que se cumple con todo lo expuesto, debemos tener una información lo suficientemente detallada que nos permita conocer el nivel de comprensión que ha alcanzado el alumnado en los saberes básicos y las competencias específicas y valorar los criterios de evaluación por medio de instrumentos variados lo que legitimará que se contemplan y se aplican dichos principios al proceso de evaluación.

Proponemos los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✓ Cuaderno del alumno: se trata de un instrumento de recogida de información muy útil especialmente en los niveles más bajos de la ESO para la evaluación continua, puesto que en él queda reflejado su trabajo diario.
- ✓ Actividades variadas (de refuerzo y ampliación): nos permiten hacer una evaluación continua y formativa del alumno a la par que integradora puesto que se pueden adaptar a los diferentes niveles del aula.
- ✓ Pruebas escritas objetivas: válidas para la evaluación formativa. De entre todas, nos decantamos por las preguntas de desarrollo, de respuesta corta, de texto incompleto, de correspondencia y emparejamiento, de elección de opción múltiple, de verdadero o falso, de analogías y diferencias y de interpretación.
- ✓ Mapa conceptual: permite conocer qué sabe o comprende un alumno sobre una unidad cualquiera y permiten detectar conexiones equivocadas entre conceptos.
- ✓ Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones: para profundizar en un conocimiento específico. Con ellas el alumno aprende a manejar fuentes en internet, a seleccionar la información relevante y favorecen el empleo de las TIC.
- ✓ Debates: fomentan el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y contribuyen a la mejora de la expresión oral. El alumnado aprende a ser tolerante ante la diversidad de opiniones y aprende a analizar y reflexionar sobre el mundo que les rodea.

- **Cultura Clásica de 4º de ESO**

✓ Pruebas escritas, cuestionarios online a través del Aula Virtual y/o trabajos de investigación utilizando las TIC (podrá optarse por un instrumento u otro o por combinar ambos en función de las características de cada grupo o de cómo se desarrolle el curso).
✓ Exposiciones orales sobre algún tema propuesto.
✓ Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
✓ Observación directa del trabajo en clase y del trabajo personal sobre las actividades de refuerzo y ampliación propuestas.
✓ Prueba escrita de la lectura obligatoria.
✓ Cuaderno del alumno

- **Latín de 4º de ESO**

✓ Pruebas escritas, un mínimo de dos por trimestre de los bloques de lengua y léxico latino y su evolución.
✓ Observación directa del trabajo en clase y del trabajo personal de las actividades de ampliación y refuerzo propuestas.
✓ Realización de breves trabajos de investigación empleando las TIC sobre los bloques de legado y cultura latinas.
✓ Prueba escrita sobre la lectura obligatoria.
✓ Cuaderno del alumno.

- **Latín I de 1º de Bachillerato**

✓ Pruebas escritas de los bloques I y II.
✓ Observación directa del trabajo en clase y del trabajo personal.
✓ Pequeños trabajos de investigación cuestionarios online, exposiciones orales, mapas, ejes cronológicos, comentarios de textos literarios y otras actividades que se propongan sobre los temas de los bloques III, IV y V utilizando las TIC.
✓ Prueba escrita de la lectura obligatoria.

- **Latín II de 2º de Bachillerato**

✓ Pruebas escritas que seguirán exclusivamente la estructura EvAU.
✓ Observación directa del trabajo en clase y del trabajo personal.
✓ Entrega de traducciones y comentarios de textos literarios.

8.2. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS DEL CURSO ACTUAL

- **Latín de 4º de ESO:**

No se realizará prueba de recuperación de evaluaciones suspensas puesto que al impartirse de forma continua los mismos contenidos a lo largo del curso, la superación de la siguiente evaluación supone la recuperación de la anterior. No obstante, al final de cada evaluación se proporcionará a los alumnos que no hayan podido superar la materia un Plan de Trabajo con actividades de refuerzo para ayudarles a trabajar aquellos contenidos que les resultan más complicados.

- **Latín I de 1º de Bachillerato y Latín II de 2º de Bachillerato:**

No se realizará prueba de recuperación de evaluaciones suspensas puesto que al impartirse de forma continua los mismos contenidos a lo largo del curso, la superación de la siguiente evaluación supone la recuperación de la anterior. Asimismo, se podrán proporcionar a estos alumnos, en caso de necesitarlo, actividades de refuerzo para poder trabajar los contenidos que les resulten más difíciles de superar.

8.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN resultará de la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, una vez realizadas las ponderaciones correspondientes. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor a 5.

La calificación global del curso se calculará realizando la media aritmética de la suma de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siempre que cada una de estas sea igual o superior a 5.

Por otro lado, en los cursos de Bachillerato los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria, podrán realizar una prueba escrita extraordinaria en el mes de junio de aquellos saberes básicos o contenidos no superados.

8.4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE ALUMNADO QUE COPIA

Con aquellos alumnos que copien en un examen se seguirá el siguiente procedimiento: se le pondrá un 0 en ese examen y una amonestación leve. Si la copia se ha hecho a través del móvil el parte será grave con un día de expulsión tal y como establecen las NOFC de nuestro centro en cuanto al uso del móvil en clase.

9. ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

La recuperación de estas materias se llevará a cabo mediante los procedimientos que detallaremos a continuación. Las fechas de realización quedarán supeditadas a los acuerdos que se tomen en CCP.

Por otra parte, puesto que no disponemos de ninguna sesión en el horario semanal para atender al alumnado, la jefa de Departamento se pondrá en contacto con estos alumnos y les indicará el procedimiento a seguir para la recuperación de la materia que tengan pendiente. También, como en otros años, se enviará la información a las familias a través de la plataforma EducamosCLM "seguimiento educativo". El Dpto. estará en continuo contacto con estos alumnos y se les dará todos los apoyos y materiales que necesiten, así como alguna clase de repaso o refuerzo en el recreo si fuese necesaria.

9.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

- **Alumnos con la materia de Cultura Clásica:**

Realizarán un cuadernillo de ejercicios sobre los contenidos de la materia. Se les proporcionará, además, un guion con las instrucciones y normas de presentación para su correcta elaboración. El cuadernillo se entregará físicamente en la fecha, hora y lugar fijados tras acuerdo en CCP. Para resolver dudas, los alumnos podrán acudir al Departamento o escribir a la jefa de Departamento a través de los medios oficiales. Por otro lado, para dar por superada la materia, la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

- **Alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de Latín I pendiente:**

Los alumnos tendrán dos posibilidades, no excluyentes, para poder recuperar estas materias.

Los alumnos conforme vayan aprobando las sucesivas evaluaciones de Latín II y se les dará por aprobadas las evaluaciones correspondientes de 1º de Bachillerato. Es decir, por ejemplo, en el momento en el que un alumno aprueba la 1ª evaluación de Latín II aprueba automáticamente la primera evaluación de Latín I Aquellos alumnos que no aprueben la 2ª evaluación de Latín II, o que por no estar cursando la materia no puedan recuperar por el sistema anteriormente descrito, realizarán una prueba escrita sobre los contenidos de la materia de la que se informará a los alumnos personalmente y a las familias a través de la plataforma oficial en la fecha, hora y lugar fijados tras acuerdo en CCP.
Para resolver dudas, los alumnos podrán acudir al Departamento o escribir a la jefa de Departamento a través de los medios oficiales y se les abrirá un Aula Virtual en la que se les proporcionarán actividades y materiales.

Para dar por superada la materia, la calificación, sumados los resultados obtenidos tras aplicar las ponderaciones correspondientes, deberá ser igual o superior a 5. En caso de que la materia pendiente no se supere en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se fijen para ello.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

La selección, uso de materiales y recursos didácticos constituyen un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes y cumplir con los principios del DUA. Para ello, seleccionará diversos recursos para utilizar en el aula, tanto impresos como digitales.

- **Cultura Clásica de 4º de ESO**

- ✓ Libro de texto del alumno: Navarro, J. L., Cultura Clásica 4º ESO, ed. Anaya. Su compra no será obligatoria.
- ✓ Esquemas, resúmenes y cuadros sinópticos confeccionados en clase y que se usarán en clase como apoyo al libro de texto.
- ✓ Actividades de refuerzo y ampliación proporcionados por el profesor.
- ✓ Material audiovisual: libro digital, mapas, presentaciones con diapositivas, documentales, películas etc.
- ✓ Banco de recursos de Anaya educación.
- ✓ Aula Virtual.

- **Latín de 4º de ESO**

- ✓ Libro de texto del alumno: Navarro, J. L., Latín 4º ESO, ed. Anaya. Su compra no será obligatoria.
- ✓ Esquemas, resúmenes y cuadros sinópticos confeccionados en clase y que se usarán en clase como apoyo al libro de texto.
- ✓ Apéndice gramatical.
- ✓ Vocabulario latín-español/español-latín
- ✓ Actividades de refuerzo y ampliación proporcionados por el profesor

- ✓ Material audiovisual: libro digital, mapas, presentaciones con diapositivas, documentales, películas etc.
- ✓ Aula Virtual.

- **Latín I de 1º de Bachillerato**

- ✓ Libro de texto del alumno: Navarro, J. L., Latín 1º Bachillerato, ed. Anaya. Su compra no será obligatoria.
- ✓ Esquemas, resúmenes y cuadros sinópticos confeccionados en clase que se usarán en clase como apoyo al libro de texto.
- ✓ Apéndice gramatical
- ✓ Vocabulario latín-español/español-latín
- ✓ Actividades de refuerzo y ampliación proporcionados por el profesor
- ✓ Material audiovisual: libro digital, mapas, presentaciones con diapositivas, documentales, películas etc.
- ✓ Aula Virtual.

- **Latín II de 2º de Bachillerato**

- ✓ Diccionario latino Vox.
- ✓ Esquemas, resúmenes, apuntes y cuadros sinópticos proporcionados en clase.
- ✓ Ejercicios y actividades facilitados por el profesor.
- ✓ Antología de textos para traducir y selección fragmentos literarios para comentar, ambos proporcionados por el profesor.
- ✓ Material audiovisual: presentaciones con diapositivas, documentales, películas etc.
- ✓ Aula Virtual

11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Como hemos descrito en el epígrafe de la presente programación dedicado al contexto sociocultural del IES Blas de Prado, los alumnos, especialmente los matriculados en los cursos más bajos de la ESO, presentan gran disparidad en cuanto al nivel de competencia curricular, en hábitos de estudio, en interés y motivación y/o en habilidades sociales y resolución de conflictos, de modo que, para hacer frente a toda esta heterogeneidad, según lo establecido en el artículo 6 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, el Departamento de Cultura Clásica en colaboración con el Departamento de Orientación ofrecerá diversas medidas inclusivas de carácter innovador y que persiguen favorecer la convivencia: "Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza- aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones".

11.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

"Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase".
Para conseguir este propósito diseñaremos una serie de actividades que contribuyan al aprendizaje interactivo, favoreciendo la integración de todo el alumnado, sea cuales sean sus circunstancias, al currículum y al grupo-clase.

A nivel general proponemos para todos los cursos un plan de fomento de la lectura a través del cual se potencie el interés por la lectura y se inculque la importancia de trabajar la competencia

lectora para mejorar el rendimiento académico realizando actividades que se salgan de lo tradicional, es decir, no solo se propondrán las tradicionales lecturas obligatorias sino también otras que acerquen al alumnado a la lectura de una forma amena, innovadora (celebración de concursos, certámenes
literarios, creación de un rincón de experiencias lectoras etc.). Una mejoría en la competencia lectora mejorará el nivel curricular de los alumnos y permitirá la integración con el resto de aquellos que presentan mayores dificultades de aprendizaje y de comprensión.

Asimismo, los trabajos por proyectos serán una herramienta muy útil para fomentar el trabajo cooperativo.

Por último, otro instrumento al que recurriremos serán las actividades de refuerzo y ampliación de contenidos que permitirán atender a todos los niveles curriculares del aula.

Por otra parte, el tipo de medidas de inclusión educativa diferirá en función de la etapa educativa, pues el tipo de enseñanza y de alumnos con los que nos encontramos difieren también.

En la Educación Secundaria Obligatoria la diferencia de intereses, capacidades y motivaciones existentes en los alumnos obligan a cambios continuos en el tratamiento de los contenidos y de las actividades realizadas con esos contenidos. Por eso, el profesor podrá adaptar la metodología, los contenidos y los tipos de actividades o cambiarlos por otros que le parezcan más adecuados al perfil que presente el grupo de alumnos.

Los contenidos se presentan claramente diferenciados en dos niveles:

- La información básica (contenidos esenciales para conseguir los objetivos generales).
- Los desarrollos monográficos (dirigidos a satisfacer los intereses de algunos alumnos más motivados y con más capacidades)

Las actividades también están enfocadas a la atención a la diversidad individual de los alumnos. Aparecen organizadas en tres categorías:

- Saber lo inicial para consolidar los aprendizajes básicos. Estas actividades son asequibles para cualquier alumno.
- Organizar los conocimientos supone un mayor grado de dificultad a la vez que anima a los alumnos a poner en juego las habilidades procedimentales.
- Saber más proporciona sugerencias para desarrollos ulteriores por parte de los alumnos más interesados o más capacitados.

En Bachillerato, por el contrario, se ha de tener en cuenta que la atención a la diversidad debe poseer una serie de características diferentes a la ESO, ya que, por una parte, como a este grado de la enseñanza es poco habitual que accedan alumnos con dificultades de aprendizaje severas (aunque sí podremos encontrarnos con alumnos con dificultades de aprendizaje leve), la atención se va a prestar principalmente a los siguientes alumnos:

a. Diversidad cultural y diversidad social.

b. Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje leves y al alumnado con altas capacidades.

c. Discapacitados sensoriales (invidencia e hipoacusia).

Además, de estos casos citados, el profesor llevará a cabo estas otras medidas si fueran necesarias:

- *Enseñanza personalizada*. Se adecuará a las características del alumnado que presenta alguna dificultad de aprendizaje; para ello, adaptará la metodología didáctica y la organización de la docencia a las características de cada alumno. Asimismo, se evitará la rigidez, la homogeneidad y la selectividad para programar actividades, a fin de favorecer la cultura de la diversidad.
- *Atención a los diferentes niveles del alumnado*, de manera que les permita adquirir los grados de conocimiento mínimos establecidos y alcanzar un nivel de profundización mayor en la asignatura en aquellos alumnos que deseen progresar. Por ello, es fundamental la realización de ejercicios y actividades adaptadas a las necesidades de cada alumno, sirviéndonos de

actividades de refuerzo para los que presenten mayores dificultades y de actividades de profundización para aquellos que muestren un mayor progreso en la asignatura. La finalidad radica, como hemos dicho, en que, al acabar el curso, todos los alumnos hayan adquirido el nivel de conocimientos mínimos exigidos.

Por último, la colocación de los alumnos en el aula se puede considerar otra medida de inclusión educativa, especialmente en la ESO. Una colocación adecuada favorece el buen funcionamiento de la clase y permite la correcta atención a las explicaciones del profesor. Asimismo, colocar en las primeras filas al alumnado que requiera de medidas individualizadas o que sin requerirlas se trate de alumnado al que le cuesta mantener la atención, facilitará al profesor llevar un control y seguimiento personalizado de ellos.

11.2. Medidas de inclusión educativa

Según lo establecido en del Decreto de inclusión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha los alumnos que requieran de medidas individualizadas (ACNEAES) y extraordinarias (ACNEES), contarán con un plan de trabajo.

En este se concretarán las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado y en el que se incluirán:

a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.

b) Las medidas de inclusión educativa previstas.

c) Los y las profesionales del centro implicados.

d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.

e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.

f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

Este plan será evaluado por el Equipo Docente del alumno del Departamento de Orientación y será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por Jefatura de Estudios. La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

11.3. Medidas individualizadas de inclusión educativa

"Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo" y que no suponen una modificación "elementos prescriptivos del currículo".

En el presente curso, dado el perfil de los alumnos que tenemos que requieren de dichas medidas se realizarán las siguientes actuaciones:

a. Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

b. Actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la
coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

Si a lo largo del curso se detectará la necesidad de aplicar otras medidas educativas se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes.

11.4. Medidas extraordinarias de inclusión educativa

"Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades".
En el presente curso se llevará a cabo una medida de este tipo en la materia de Cultura Clásica de primer ciclo, realizando las siguientes actuaciones si fuera necesario:

a. Adaptación curricular significativa en la que en principio solo se tiene previsto realizar modificaciones en los criterios de calificación tal y como se reflejará en el plan de trabajo correspondiente.

Puesto que la materia es nueva para todos los alumnos y no requiere de una base de conocimientos previos, −por lo que todos parten de un mismo nivel−, no contemplamos, de momento, la eliminación de contenidos. Sí se tomarán medidas individualizadas en lo que respecta a la metodología y los instrumentos de evaluación.

11.5 Medidas de inclusión en colaboración con la administración educativa.

En colaboración con la administración educativa, concretamente promovido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, el instituto participará en el Proyecto PROA+.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso académico proponemos las siguientes actividades. Las fechas son aproximadas y podrán sufrir alguna modificación en función de las circunstancias:

CURSO		ACTIVIDAD	FECHA
4ºESO (CULTURA CLÁSICA) 4º ESO (LATÍN) 1º y 2º BACH. (LATÍN	**Visita a los Parques Arqueológicos de CLM: Carranque, Segóbriga y Noheda**	**DESCRIPCIÓN:** Visita a los parques arqueológicos de CLM y realización de talleres según oferta educativa	Segundo trimestre.
		OBJETIVOS: • Reconocer las huellas de la cultura grecorromana en la forma de vida y tradiciones actuales. • Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes. • Conocer los aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Grecia y Roma. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.	

4º ESO, 1º Y 2º BACH. (CULTURA CLÁSICA Y LATÍN)	**Visita al Museo del Prado**	**DESCRIPCIÓN:** Visita al Museo Nacional del Prado para aprender la iconografía de los diferentes personajes mitológicos previamente estudiados en clase.	Segundo trimestre.
		OBJETIVOS: • Conocer los fondos de temática mitológica de los que dispone el museo • Reconstruir a través de su iconografía los mitos más representados en el Renacimiento y Barroco analizando sus usos y funciones.	

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La tarea del profesor ha de contribuir eficazmente a la consecución de los objetivos previstos para los alumnos. Por ello, el profesor debe permanentemente observar y reconocer cómo se desarrollan sus clases y cómo son recibidas, percibidas y aprehendidas por los alumnos para llevar a cabo cuantas correcciones sean necesarias con el fin de obtener los mejores resultados posibles en el aprendizaje de los mismos. Sin duda, las modificaciones, rectificaciones, insistencias y todas las medidas convenientes para corregir han de tomarse en el momento en el que se producen. En nuestra opinión han de tenerse en cuenta también las capacidades iniciales de los alumnos y las capacidades desarrolladas y conseguidas a lo largo del curso, de tal manera que este recorrido educativo cuantifique la práctica docente. Además, al final de cada evaluación se reúnen los miembros del departamento para analizar los resultados obtenidos. Dicho análisis queda reflejado en las actas del departamento y en la memoria final de curso. Asimismo, es recomendable realizar encuestas de opinión que nos permitan saber cuál es la valoración que hacen los alumnos de nuestra práctica docente para llevar a cabo los reajustes y cambios necesarios para mejorarla.

14. ANEXOS

14.1. Situaciones de aprendizaje

Conforme se recoge en la normativa vigente de educación en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. “Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad”.
Teniendo en cuenta esta afirmación, a continuación, mostramos dos propuestas de situaciones de aprendizaje para trabajar en el aula:

Propuesta nº1:

"CREANDO ARTE"	
Materia y curso:	**LATÍN I – 1º DE BACHILLERATO**
Objetivos	1. Expresarse con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.
	2. Localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes.
	3. Conocer y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.
	4. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor las propias producciones culturales y artísticas.
	5. Utilizar de forma autónoma y eficiente las diferentes herramientas tecnológicas, tanto individualmente como en equipo.
	6. Mostrar sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar la inteligencia.
	7. Investigar las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio.
	8. Reflexionar, promover y valorar críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.
Contexto	Esta situación de aprendizaje se encuadra dentro de la unidad 6: "La vida privada". Con ella se persigue que los alumnos, a partir de los conceptos básicos estudiados sobre el arte sean capaces de crear o reproducirsu propia obra de arte romano.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	**IV. La antigua Grecia.** - La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. **V. Legado y patrimonio.** - Conceptos de legado, herencia y patrimonio. - Técnicas básicas de debate y de exposición oral. - Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. - La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas. - Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. - Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

Temporalización	Mes de mayo
Metodología	**1. IDENTIFICA EMOCIONES A TRAVÉS DEL ARTE** Una vez presentado el desafío, seleccionamos una serie de obras emblemáticas del arte romano. Explicamos brevemente cada una de ellas y pedimos al alumnado que anote las emociones que le producen. Formando un círculo, los alumnos responden a las siguientes preguntas sobre las imágenes que hemos visto: • ¿Cuál es la obra de arte que más te ha gustado? ¿Por qué? • ¿Cuál ha sido la que más te ha impactado? • ¿Qué sensación te ha producido? • ¿Qué historias crees que hay detrás de cada una de ellas? • ¿Cuál crees que ha de ser la intención del arte? En función de sus respuestas, podemos formar **grupos de trabajo para la situación de aprendizaje. También es posible el trabajo individual.** **2. ANALIZA Y COMENTA DIFERENTES ARTES PLÁSTICAS** Tras la explicación en clase los conceptos fundamentales sobre el arte clásico y visionar un documentalal respecto, los alumnos deben comentar una selección de obras de arte romano. **3. INVESTIGA SOBRE UNA OBRA DE ARTE CLÁSICA** Individualmente o en grupos, según se haya decidido al principio del desafío, el alumnado elige una obra de arte de las que se han visto en clase u otra de su interés e investigan sobre ella. Finalmente, completan una ficha con la siguiente información: • Nombre o título y autor. • Localización en el tiempo y en el espacio. • Tipo de obra (arquitectónica, escultórica, pictórica, etc.). • Temática, función y simbología. • Descripción (forma, elementos, materiales, técnica, estado de conservación, etc.). • Contexto histórico. • Etc. Todas las fichas quedan a disposición de la clase para su consulta en un documento compartido en OFFICE365 **4. CREA TU PROPIA OBRA** Siguiendo el modelo que han elegido, pedimos a los alumnos y a las alumnas que realicen su propia obra de arte, bien haciendo una revisión de la obra clásica que han investigado, bien una nueva obra basada en la misma idea (reivindicación, ruptura de límites, denuncia, equilibrio, orden…). Para ello, podrán utilizar materiales reciclados, si optan por una obra física, o utilizar diferentes aplicaciones si optan por una obra digital (fotografía, ilustración, vídeo, etc.). Cada una de las obras deberá ir acompañada de su correspondiente cartela, impresa o digital, con toda la información y una justificación que explique la relación con la obra clásica. **5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO FINAL** Se realiza una exposición con las creaciones artísticas y se eligen las mejores obras. Formando un gran grupo-clase, se decide cómo van a dar a conocer sus obras. Se reparten las tareas en pequeños grupos para diseñar la publicidad y presentar el trabajo: diseño de carteles, publicidad en redes sociales, revista de arte, etc.
Recursos	**Digitales:** • Presentación de la situación: a través del Aula Virtual de la plataforma educamosCLM. • Actividades de recogida de información: Office 365 • Lectura y escritura: Padlet, Word, etc. • Diseño, edición y creación artística: Scribus, Photoshop, SketchUp, etc. •Difusión del proyecto: blog del Instituto, redes sociales (Instagram), Genial.ly, Aula Virtual. **Materiales/impresos:** Materiales necesarios para la elaboración de la obra artística

Propuesta nº2:

"EN BUSCA DE PALABRAS PERDIDAS"	
Materia y curso:	**LATÍN I-1° DE BACHILLERATO**
Objetivos	1. Expresarse con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.
	2. Localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes.
	3. Analizar hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de la propia identidad.
	4. A partir de las experiencias, desarrollar estrategias que permitan ampliar y enriquecer el repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	5. Distribuir en el grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equilibrada, para lograr unos objetivos comunes.
	6. Mostrar sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar la inteligencia.
	7. Conocer y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.
	8. Utilizar de forma autónoma y eficiente las diferentes herramientas tecnológicas, tanto individualmente como en equipo.
	9. Reconocer los elementos léxicos de la herencia latina que permanecen en las lenguas romances habladas por el alumnado.
	10. Reflexionar sobre los elementos fundamentales que constituyen las lenguas y sus influencias mutuas en el espacio y en el tiempo, reconociendo las relaciones existentes entre las estructuras de la lengua latina y las de otras lenguas que se derivan o han sido profundamente influidas por ella, y reconociendo componentes significativos de esta herencia (flexión nominal, pronominal y verbal).
Contexto	Esta situación de aprendizaje se encuadra dentro del léxico latino y su evolución, por lo que engloba diferentes aspectos de la competencia lingüística y plurilingüe.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.	**II. Plurilingüismo.** - Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. - Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio - lingüístico individual del alumnado. - Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. - Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc.). - Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. - El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. - Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan. - Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional. - Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y